

INNOVACIÓN Y EMPLEO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

BALEREN BAKAIKOA

Director del Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social-GEZKI
Miembro del Departamento de Economía Aplicada 1. UPV/EHU

I.- Introducción

La economía de la Unión Europea ha padecido problemas estructurales que le han impedido crecer y desarrollarse con normalidad, estando por detrás de las dos economías internacionales más poderosas: USA y Japón. Fruto de estas disfunciones provocadas, en cierta medida, por la integración de diferentes economías, a partir de los setenta aparece una ralentización en el crecimiento, elevadas tasas de desempleo, inflación de precios, stagflación, déficit, presupuestarios crónicos, fuerte deuda pública, etc.

Sin embargo, desde los noventa, algunos de estos problemas se han ido superando, mientras que otros, como es el caso del desempleo, no han seguido por la buena senda. Así, el Tratado de Maastricht de 1992 y su Plan de Convergencia significó una reducción considerable de los déficit públicos de los estados miembros y, consecuentemente, de sus administraciones públicas, incluyendo la CAPV y Navarra (según se constata la CAPV es la comunidad autónoma del estado español con el déficit presupuestario más peque-

ño); también comenzó a sanearse la deuda pública cuyo límite se estableció en un 60% del PIB; las políticas antiinflacionistas consiguieron resultados positivos; etc.

Aunque fuera con cierto retardo, también comenzaron a aplicarse políticas activas de empleo, concretamente es de destacar el Consejo de Luxemburgo de noviembre de 1997. A partir de esta cumbre, los estados miembros tuvieron que diseñar políticas serias de empleo que ayudadas por la buena coyuntura económica, el desempleo entró en una fase de decrecimiento en la mayoría de los miembros de la UE. Más discutible es la calidad de dicho empleo.

La CAPV también experimentó una mejora sustancial cuyo punto de inflexión se dio en 1994. Desde ese año la tasa de crecimiento del PIB se incrementa y la tasa de desempleo comenzó a reducirse, estando en la actualidad próxima a niveles de pleno empleo, aunque la precariedad sea una de las asignaturas pendientes de nuestra economía.

Todas las políticas económicas aplicadas en el conjunto de la UE han mejorado los datos macroeconómicos, no obstante, las diferencias respecto a los dos bloques económicos de referencia siguen manteniéndose. Estas políticas han significado la flexibilización de los mercados laborales, debilitamiento o adelgazamiento del estado de bienestar, alejamiento del estado de la actividad económica, etc. Todo esto tampoco ha supuesto una reducción de distancias con respecto a las economías de esas dos superpotencias.

Las medidas de política económica tradicionales relegaban a un segundo nivel el factor *conocimiento*. Así, en la actualidad el conocimiento está considerado como un importante activo de competitividad, por lo que en el futuro se deberían diseñar políticas empresariales basadas en la mejora continua del conocimiento. Por ello, se han incrementado considerablemente los gastos en I+D+i con la finalidad de alcanzar los niveles de USA y Japón.

Es en este contexto cuando se adquiere conciencia de la necesidad de marcar unos objetivos claros para que la economía comunitaria vaya por la senda del desarrollo y crecimiento. En este sentido, la cumbre de los jefes de estado de la UE celebrada en marzo de 2000 en Lisboa acordó aprobar la denominada “Estrategia de Lisboa”, acuerdo que marcará las líneas de intervención de los estados miembros. Dicha estrategia, según los dirigentes de la UE, abocaría en la transformación para 2010 en la economía más competitiva del mundo cuya base fundamental es el conocimiento.

El Consejo Europeo de 2000 se da un plazo de diez años para alcanzar el nivel económico de USA y Japón, para lo cual debería alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- 1.- Se debe alcanzar el 3% del PIB en los gastos en I+D+i.
- 2.- La tasa de empleo global debe ser del 70% y dicha tasa para las mujeres debe llegar a ser el 60%.
- 3.- Se marca el objetivo del pleno empleo para el año 2010.
- 4.- La economía debe crecer a un ritmo del 3%.

Las autoridades comunitarias fueron conscientes de las dificultades para alcanzar los objetivos marcados en Lisboa, sobre todo por la mala situación de las economías de Alemania y Francia, verdaderos motores de la UE. Por ello, en el Consejo Europeo celebrado en Estocolmo (2001) se rebajan algunos objetivos: la tasa global de empleo se reduce en tres puntos (67%), igual que la tasa global femenina (57%) y se fija en un 50% la tasa de empleo de personas mayores o de trabajadores de más edad. Ese mismo año en la cumbre de Barcelona se ratifican los objetivos aprobados en Estocolmo.

En efecto, ha de ser el sector servicios el sector que debe absorber las nuevas incorporaciones al mercado laboral, así como las bajas de empleo del sector industrial y agrario. Los servicios, en su conjunto, generan el 70% del PIB y de los puestos de trabajo, además tienen un importante potencial de crecimiento económico y de generación de empleo. Es por ello que las nuevas políticas comunitarias giren alrededor de dicho sector.

Así, las reformas propuestas en el Consejo Europeo de Lisboa trataban de desarrollar, sobre todo, el potencial del sector de servicios. Sin embargo, al cumplirse diez años desde la entrada en vigor del mercado único comunitario (1993), todavía el mercado interior de servicios no había experimentado avances significativos.

El informe de la Comisión Europea (2002) sobre el “estado del mercado interior de servicios” recoge los obstáculos que tiene este sector en su proceso de liberalización. Este informe dio lugar al inicio de un debate muy intenso entre diferentes agentes comunitarios cuya finalización provisional se da el 17 de junio de 2006 en el Parlamento Europeo. El acuerdo parlamentario modifica la filosofía hasta entonces dominante en la que se parte del “país de origen” y en su lugar se fija “el país de destino” en lo referente a los derechos de los trabajadores. Éste es un cambio significativo porque quedan salvaguardados los derechos de los trabajadores, aplicando a los trabajadores procedentes del “país de origen” los mismos derechos que a los del “país de destino”.

Referente a los objetivos marcados por las autoridades comunitarias, la economía de la CAPV todavía tiene recorrido, tal como demuestran los datos disponibles de nuestro país. He aquí algunas cifras:

Tasa de actividad (2004)

	Tasa de empleo	Objetivo (2010)	Recorrido
Varones	67,8%	---	---
Mujeres	45,8%	57%	11,2 puntos
Total	56,8%	67%	10,2 puntos

Distribución porcentual del PIB (2004)

Sector	Porcentaje	Objetivo (2010)	Recorrido
Agricultura	1,5	---	
Industria	32,7	---	
Construcción	7,7	---	
Servicios	58,1	70	11,9 puntos

Gasto en I+D+i en relación al PIB

País	Porcentaje	Recorrido
Unión Europea (25)	1,9	1,1
CAPV	1,44	1,56
USA	2,7	0,3
Suecia	3,7	-1,3
Finlandia	3,5	-0,4
España	1,1	1,9

La tasa de crecimiento del PIB se sitúa por encima de la media comunitaria estimada para el período comprendido entre 2000 y 2010. Este año, supera todas las previsiones de crecimiento realizadas hasta ahora y se espera que llegue a ser del 4,1%. Los años precedentes también se han alcanzado cifras de crecimiento superiores a la media comunitaria.

A la vista de estos datos, la economía de la CAPV debe impulsar las políticas económicas para transformarse en una auténtica “learning region”, en “región de emprendizaje”, para lo cual contamos con unas bases relativamente positivas, tal como veremos en los siguientes epígrafes.

II.- La Innovación en la CAPV

Las investigaciones destacan el papel jugado por la innovación la cual se considera como uno de los factores determinantes de la competitividad de las empresas. Sin innovación las economías pierden empuje y las condiciones de vida, a medio y largo plazo, se deterioran.

Se subraya que la innovación se sustenta sobre el conocimiento, siendo éste en las sociedades desarrolladas actuales un importante activo de la competitividad. A su vez, el conocimiento requiere *aprendizaje* y esto obliga a los trabajadores a estar permanentemente mejorando sus conocimientos, para luego ponerlos en práctica en los correspondientes procesos de producción. En suma, los recursos humanos deben estar en continua formación; no obstante, siempre no se encuentran espacios para la puesta en práctica de todos los conocimientos adquiridos, por lo que sería conveniente también la formación de *emprendedores*.

La innovación ha sido tratada por economistas clásicos, siendo el más conocido Joseph Schumpeter quien consideró que la innovación se da en forma lineal, a diferencia de lo que destaca el pensamiento moderno, puesto que ahora se constata que los procesos innovadores son fruto de la interacción de diversos agentes “funcionando en red”. Por ello, en la actualidad se habla de la innovación sistémica o el “paradigma en red” donde surgen relaciones entre empresas y sus stakeholders, centros de formación superiores e investigación y agencias de transferencia tecnológica, departamentos gubernamentales, etc.

Es de señalar, por último, que la innovación se da en espacios concretos, (Freeman; Cook y Morgan) pudiendo ser éstos organizaciones empresariales, “learning organizations”, comarcas, regiones o estados. El presente trabajo se centra en los sistemas de

innovación regional en contraposición a los sistemas de innovación nacional (estatal). Se toma como objeto de esta investigación la Comunidad Autónoma del País Vasco como “región de innovación” la cual dispone de instrumentos para desarrollarse como “región de emprendizaje”, puesto que cuenta con un adecuado sistema financiero, un sistema educativo con relativa autonomía con tres universidades y diversos centros de investigación, un sistema tributario con competencias reguladoras, asociaciones empresariales, etc. Así mismo, la CAPV posee un importante Capital Social, un intangible que los investigadores de la economía regional consideran un factor clave explicativo de los diferenciales de competitividad de los países y regiones.

En este epígrafe se exponen los elementos con que cuenta la CAPV para desarrollarse como una región de innovación, condición indispensable para incorporar a la producción valor añadido, así como para mantener niveles de empleo tanto cualificado como de menos calidad. Se tratan, en primer lugar, las asociaciones de empresas, a continuación se da una visión del sistema universitario vasco, para finalizar con la red de ciencia, tecnología e innovación.

A) Asociación de empresas

El desarrollo de la economía vasca responde, fundamentalmente a factores endógenos. Pocos agentes exógenos han intervenido en la actividad económica del País Vasco, salvo las relaciones comerciales tradicionales o las inversiones directas de capital extranjero de finales del siglo XIX y principios del XX, pudiéndose decir que la acumulación de capital se ha dado de una forma relativamente autónoma.

La industria vasca se caracteriza por la existencia de muchas empresas de tamaño medio y pequeño. Pocas son las empresas industriales que superan los 500 empleados. Entre estas últimas destacamos la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles (CAF), Gamesa, Mercedes, etc. y, por supuesto, Mondragón Corporación Cooperativa (MCC) tomada en su conjunto, las cuales desempeñan un destacado papel como empresas tractoras de la industria vasca. El comportamiento de estas empresas afecta a la industria vasca, así como al conjunto de la economía vasca.

Debido a la pequeña dimensión de muchas empresas que operan en sectores claves de la industria vasca, respondiendo a la iniciativa del Gobierno Vasco, se han constituido,- todavía continúan formándose-, asociaciones de empresas bajo la denominación de *CLUSTER*, existiendo en la actualidad alrededor de una docena. El *cluster* se define como “un grupo de empresas interconectadas y de instituciones asociadas, ligadas por actividades e intereses comunes y complementarios circunscritos a un determinado territorio o

región". Se puede dar el caso de empresas pertenecientes al mismo *cluster* compitan en el mismo mercado; no obstante, las ventajas obtenidas por la asociación empresarial superan a las desventajas producidas por tener que competir con empresas integrantes del mismo *cluster*.

El *cluster* diseña estrategias comunes para todos los asociados de abajo hacia arriba. En primer lugar se capta y difunde información estratégica para luego identificar las correspondientes sinergias; a continuación se evalúan dichas sinergias ordenándolas y finalmente se crean los grupos de cooperación.

En los *clusters* se dan importantes niveles de cooperación, condición necesaria para la subsistencia de muchas empresas de tamaño reducido. Así mismo, es de destacar que los *clusters* están imbuidos de un profundo espíritu innovador, siendo una de las claves para el éxito empresarial en los tiempos actuales de globalización.

Por último, la economía vasca cuenta con un sólido movimiento cooperativo encabezado por Mondragón Corporación Cooperativa (MCC), siendo éste el grupo empresarial vasco más importante y sexto en el conjunto del Estado español. MCC es exponente de empresas (cooperativas) integrantes en un proyecto común guiados por los principios cooperativos entre los que destacan la solidaridad, la cooperación y la innovación permanente; asimismo, es de destacar la creación de empleo en el conjunto de este grupo cooperativo a pesar de la fuerte competencia que tiene que afrontar. En ese sentido tiene ciertas semejanzas con los tradicionales *clusters*, aunque con un nivel superior de integración.

Además, es de destacar que una parte importante de la plantilla de MCC participa en la propiedad, en los retornos cooperativos (beneficios) y, en cierta medida, en la gestión de las empresas lo que da solidez, coherencia y confianza al proyecto del grupo. Todo ello con un elevado espíritu innovador cuyo exponente presente es el Polo de Innovación Garaia.

B) Sistema Universitario Vasco

La formación de los recursos humanos de la CAPV se realiza en el Sistema Educativo Vasco donde los niveles educativos superiores se adquieren en las universidades de la CAPV las cuales son integrantes del Sistema Universitario Vasco. Las universidades vascas están coordinadas por el Consejo Vasco de Universidades que además es órgano de consulta del Gobierno Vasco en materia universitaria, impulsa programas conjuntos y colabora con las instituciones públicas y empresariales.

Es evidente la importancia dada por las autoridades vascas a la presencia del mundo empresarial en el diseño de la actividad universitaria vasca, puesto que el futuro de la mayoría de los universitarios se sitúa en las empresas de nuestro entorno. Las empresas generan valor y riqueza, pero también consumen recursos dotados por la naturaleza y deterioran el medio ambiente. Por ello, consideramos que en la composición del Consejo Vasco de Universidades también deberían estar representados miembros de la sociedad civil, además de las asociaciones empresariales.

Más cerca del mundo universitario están los consejos sociales de cada universidad, siendo por su dimensión el Consejo Social de la UPV/EHU un órgano clave en el desarrollo del Sistema Universitario Vasco. Así, a través de dicho Consejo, la sociedad vasca participa en la dirección estratégica de la UPV/EHU. Este órgano promueve la colaboración entre la universidad pública y las entidades públicas, así como las privadas (empresas) con el fin de facilitar el acceso de los universitarios al mercado laboral. Este Consejo, además, aprueba las titulaciones de acuerdo con las necesidades del mercado laboral. En este sentido la UPV/EHU tiene diseñados instrumentos para la inserción laboral de su alumnado. Básicamente esta inserción laboral se realiza mediante prácticas, servicios de empleo por cuenta ajena y servicio de autoempleo; también se impulsan proyectos empresariales (viveros de empresas) del alumnado universitario ofreciendo la UPV/EHU el adecuado asesoramiento y seguimiento de la empresa en ciernes.

En suma, la economía globalizada exige un acercamiento de la universidad al mundo empresarial, todo lo cual debe estar impulsado así como coordinado por los poderes públicos. Lejos quedan los tiempos en los que la universidad era coto cerrado, aislado de la sociedad, y los titulados se incorporaban a la actividad real cortando su cordón umbilical universitario. Ahora, desde que el estudiante se incorpora a la universidad las necesidades de las empresas están presentes a lo largo de toda la trayectoria académica y la formación se modela de acuerdo con dichas necesidades. En todo ello, los poderes públicos no deben ser ajenos a estos procesos como defendían los clásicos de la economía, sino que debe intervenir permanentemente para que el resultado global redunde en beneficio de todo el sistema productivo.

Por último, es conveniente recordar que el actual modelo de educación, sobre todo el superior, tiende a dirigirse casi en su integridad al mundo empresarial, olvidando que los seres humanos deberían desarrollarse en base a principios como el de equidad, solidaridad, democracia, justicia, libertad, apoyo mutuo, etc. Desgraciadamente a nuestros estudiantes, en lugar de inculcarles que interioricen estos valores, les enseñamos la necesidad que tendrán de competir con sus colegas, inculcándoles ideas darwinianas.

C) Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación: SARETEK

El Gobierno Vasco junto con otras instituciones pretende obtener el máximo rendimiento a los diversos centros de innovación existentes en la CAPV. Con esa finalidad se constituyó SARETEK, Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación. Así, el Decreto 96/1997 del Gobierno Vasco establece y regula las relaciones de colaboración y coordinación de las Entidades de Investigación Tecnológica de Euskadi.

Más tarde, miembros de la mencionada Red crearon SARETEK, siendo ésta una asociación privada sin fines de lucro. A partir de este momento se han adherido otras entidades y como resultado en la actualidad forman parte de la misma varias entidades científicas, tecnológicas e innovadoras.

La finalidad de SARETEK es aglutinar los esfuerzos de todas aquellas entidades públicas y privadas que traten de impulsar el uso de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como medio para mejorar la competitividad y contribuir al desarrollo económico y social del País Vasco. En este sentido, SARETEK tiene como *misión* crear y desarrollar una institución de características comunes en los ámbitos mencionados en la CAPV, mientras que los *objetivos* se resumen a continuación:

- 1.- Representar al conjunto de los agentes científicos, tecnológicos e innovadores de la CAPV.
- 2.- Dinamizar las relaciones entre sus socios.
- 3.- Favorecer la interrelación entre sus socios.

Con todo esto, el Gobierno Vasco pretende llegar a gastar en la CAPV un 3% del PIB en I+D+i en el año 2010, para así cumplir con la estrategia de Lisboa. Asimismo, está comprobado que países como Suecia o Finlandia, con gastos por estos conceptos superiores al propuesto por las autoridades vascas, compiten en los mercados internacionales, a pesar de tener elevados costes salariales, y son capaces de mantener los niveles de bienestar homologables a los que disfrutaron la década de los setenta y anteriores. En este sentido sería conveniente que el gobierno central transfiriera las competencias en esta materia a la CAPV, tal como contempla el Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979.

Estas son las bases sobre las cuales gira nuestra economía. Además, los procesos de innovación vienen favorecidos si, además de lo expuesto hasta ahora, se cuenta con una estructura de empresas con producción diversificada, gestión descentralizada y plantilla altamente cualificada. Así mismo, para la innovación regional es de suma importancia el Capital Social el cual se basa en las afinidades culturales de los ciudadanos de dicha

región, convicciones, valores compartidos, confianza, relaciones sociales francas, lealtad, complicidad social, códigos comunes, y el espíritu participativo. Sin duda, el Capital Social de la CAPV sería uno de los factores explicativos del notable desarrollo de su economía, por otra parte fuertemente afectada por la crisis de los ochenta.

El desarrollo de estas tres patas de la innovación facilitará la creación de un número considerable de puestos de trabajo directos en centros de I+D+i para nuestros universitarios e indirectos para trabajadores menos cualificados. Según datos del Eustat el año 2000 el número de investigadores universitarios de la CAPV alcanzaba la cifra de 3.219 a los cuales habría que añadir otros 3.244 investigadores de la administración pública y empresas con unos gastos en I+D del 1,44% del PIB. Cuando se llegue a gastar el 3% de nuestro PIB, el empleo de alta calificación será ostensiblemente superior (Polo de Innovación Garaia).

La industria perderá empleo, pero en su lugar se generarán puestos de trabajo en el sector servicios. Además de las empresas actuales, la mayoría Pymes, surgirán nuevas, muchas de ellas relacionadas con los denominados Nuevos Yacimientos de Empleo (atención a personas de la tercera edad, recogida y recuperación de muebles, rehabilitación de barrios, rehabilitación de edificios, etc.) En este tipo de empresas la Economía Social, como se verá más adelante, realiza una importante contribución.

III.- Políticas Públicas

A) La realidad actual

El Gobierno Vasco en colaboración y coordinación con las tres Diputaciones Forales ha diseñado políticas públicas para incentivar la actividad económica de la CAPV. Estas políticas han sido de carácter fiscal, ayudas para atraer inversiones y generar empleo. Todas estas políticas se han desarrollado en el marco establecido para estos fines por la UE, puesto que cualquier superación del nivel de estas ayudas implicaba la devolución de la cantidad concedida en exceso por considerarla “ayuda de estado”.

Las medidas fiscales para incentivar las inversiones reales recibieron un importante impulso después de la modificación del texto del Concierto Económico de octubre de 1990 en lo referente al tratamiento del Impuesto de Sociedades. Más tarde, en 1996 las Juntas Generales de los tres Territorios aprobaron sendas Normas Forales del Impuesto de Sociedades y en las mismas se establecieron disposiciones incentivadoras de inversio-

nes reales: bonificaciones en la base imponible, tipo de gravamen, deducciones por inversiones y creación de empleo neto, etc.

La utilización de estos instrumentos fiscales ha supuesto algunos inconvenientes a las empresas beneficiarias, puesto que algunas medidas han sido impugnadas, dejando cuestionadas competencias tributarias recogidas en el Concierto Económico. Algunas normas autónomas han sido recurridas a instancias estatales y comunitarias, sin embargo, los logros obtenidos por la gestión de este régimen tributario se pueden considerar como positivos, aunque los incentivos fiscales nunca son determinantes al decidir realizar una inversión, tal como avala la literatura económica. Ahora, a raíz de la sentencia del Tribunal de Luxemburgo sobre las medidas fiscales de las islas Azores, parece que se conocerán las posibilidades reales de las diputaciones forales de intervenir con tipos impositivos diferenciados en el impuesto de sociedades.

Por otra parte, también hay que destacar las ayudas concedidas por realizar inversiones reales. Mencionaremos las ayudas contempladas en el programa AFI consistente en bonificar los tipos de interés de los créditos concedidos a las Pymes o el programa Gauzatu de subvenciones a las inversiones reales. Sin duda, estas ayudas, más específicas y directas que las fiscales, sirven para consolidar la amplia red de empresas pequeñas y medianas, abundantes en la CAPV, siendo éstas junto a las cooperativas y otras empresas de la Economía Social, las empresas más arraigadas en su entorno geográfico y que difícilmente se deslocalizan, a diferencia de lo que ocurre con las grandes empresas.

B) Políticas socio-laborales y de empleo

A falta de ser transferido el servicio del INEM, el Gobierno Vasco interviene en el ámbito laboral con el fin de mejorar el acceso a los mercados laborales de la población activa, así como prestar servicios eficientes a las empresas. Con este fin se constituyó EGAILAN, S.A., Sociedad Pública de Promoción de la Formación para el Empleo. Esta sociedad tiene como misión “ayudar al Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco a mejorar las políticas activas mediante la evaluación de programas, gestión de Langai, Servicio Vasco de Colocación y Observatorio del Sistema Vasco de Formación Profesional”.

EGAILAN da servicio a las empresas que quieren cubrir determinados puestos de trabajo. Así mismo, ofrece servicios para los demandantes de empleo, sean parados o quienes quieren mejorar su situación laboral. También presta información laboral al observatorio para analizar los empleos y ocupación en la CAPV, así como realizar el seguimiento de las dinámicas del empleo.

Este organismo en la actualidad dispone de tres oficinas, una en cada Territorio Histórico. Además, el reciente Convenio de colaboración rubricado con la UPV/EHU contempla la creación de tres oficinas, una por cada campus. Sin duda, éste será un importante hito en la inserción laboral de los universitarios vascos. De todas formas, una de las claves de futuro es dar respuesta a la carencia de emprendedores, lo que exige que al mundo universitario se le imbuya de espíritu creador, en lugar de acumular en la memoria conocimientos de escaso valor para operar en la vida real.

El nuevo Estatuto de Autonomía de Euskadi debería contemplar competencias reguladoras en materia socio-laboral, aunque las normas básicas podrían ser establecidas por el Parlamento central y la Unión Europea. Estas competencias legislativas, así como las potestades ejecutivas se extenderían a ámbitos laborales, empleo, formación y prevención de riesgos laborales. En suma, todas las políticas de empleo, tanto *activas* como *pasivas* deberían ser transferidas a la CAPV, tal como le recordó el senador vasco José Ramón Urrutia al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en la sesión plenaria celebrada en septiembre de este año.

La asunción de competencias de carácter socio-laboral y de políticas de protección social significa el establecimiento de relaciones financieras entre la CAPV y el estado. Estas relaciones estarían sujetas al Sistema del Concierto Económico el cual funciona con notable éxito en el ámbito fiscal. Esto quiere decir que la recaudación de las cuotas pagadas al Sistema de la Seguridad Social en la CAPV las realizarían las instituciones vascas.

La financiación del nuevo sistema de Seguridad Social debería garantizar la unidad en la titularidad de los recursos de la Seguridad Social del conjunto del Estado mediante la participación financiera sujeta al Sistema del Concierto Económico. Esto daría lugar a unas relaciones financieras similares al cupo y a ajustes actuales, los cuales nunca han cuestionado la unidad del sistema tributario estatal, ni el principio de solidaridad.

Realizadas estas transferencias, las Instituciones Públicas vascas desarrollarían la legislación del Estado en materia de previsión social y Seguridad Social, así como la gestión del sistema público de la Seguridad Social lo que implicaría tener un presupuesto autónomo, recaudar las cotizaciones sociales, los devengos, así como gestionar el patrimonio correspondiente a la CAPV.

Este sistema, además de ser solidario, puesto que habría que adoptar criterios metodológicos similares a los establecidos para regular las relaciones financieras en materia tributaria, -cupo y ajustes del IVA e Impuestos Especiales-, otorgaría a la CAPV, como “región de emprendizaje”, capacidad para diseñar un amplio elenco de medidas de polí-

tica económica superior a la actual, lo que, sin duda, redundaría en beneficio de la economía vasca.

Así mismo, el Sistema de la Seguridad Social de la CAPV sería de *riesgo unilateral*, estando el Estado eximido de cualquier responsabilidad recaudatoria; la Agencia Vasca de la Seguridad Social se encargaría de recaudar las cuotas correspondientes, tal como lo hacen las Haciendas Forales en el ámbito de sus competencias tributarias las cuales desarrollan sus tareas con diligencia y eficacia.

Las materias relacionadas con las cotizaciones serían reguladas por el Parlamento Vasco dentro de una amplia autonomía, lo que daría lugar a dos subsistemas de la Seguridad Social en el Estado español; no obstante, esto no significaría la ruptura del concepto de mercado único ni del sistema de la Seguridad Social. Nadie con criterio científico puede alegar que el Sistema del Concierto Económico vigente ha supuesto la existencia de dos submercados en el conjunto estatal. Esto también es aplicable a la Seguridad Social concertada entre el Estado y la CAPV.

La Inspección podría ser conjunta, en casos extremos, y coordinada para evitar cualquier fraude en la Seguridad Social.

Todos estos instrumentos posibilitarían diseñar políticas activas y pasivas de empleo, jugando la formación continua, base para adquirir conocimiento, un destacado papel en el proceso de “emprendizaje” de la CAPV. A su vez, el Estado español garantizaría, por ley básica, el nivel mínimo bienestar social para la ciudadanía vasca, quedando constreñidas las posibles diferencias que podrían darse como consecuencia de ejercer las competencias reguladoras en esta materia.

IV.- La Economía Social en la Comunidad autónoma del País Vasco

A) Panorama general de la Economía Social

La Economía Social (E.S.) de la CAPV, compuesta esencialmente por las Cooperativas y las Sociedades Laborales, es hoy en día un colectivo empresarial consolidado económica y financieramente y con una fuerte presencia territorial en toda la CAPV, así como en los diferentes sectores socioeconómicos de la economía vasca. También hemos de recalcar la creciente importancia que van tomando las sociedades

laborales, sin pasar por alto, eso sí, que es el cooperativismo vasco, encabezado por MCC, el verdadero motor y referente de la E.S. y de la economía en general de la CAPV.

Basándonos en diversos informes realizados por el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi y de la Dirección de la Economía Social del Gobierno Vasco, trataremos de resumir en este apartado, mediante breves retazos, las magnitudes básicas, la dimensión socioeconómica de dicho sector y su estructura interna con el objetivo último de mostrar una fotografía nítida de la situación actual de la E.S. en la CAPV.

La evolución de la E.S. en el bienio 2000-2002 fue significativamente más dinámica que la del conjunto de la economía de la CAPV, en términos de creación de empleo (el diferencial a favor es de casi nueve puntos por encima), generación de valor añadido bruto (VAB) y apertura al exterior. De este modo, se observa que el peso relativo del empleo de la E.S. en la economía de la CAPV se ha ido incrementando año a año, suponiendo para finales del año 2002 el 6,8% de la población ocupada (muy por encima del 2,3% estatal), contribuyendo en especial en un 4,6% en el sector de servicios y un 13,1% en el sector industrial. En lo que se refiere a la participación de la E.S. en el PIB. sectorial de la CAPV, destaca su importancia en el sector industrial con una aportación del 11,3% del VAB.

Asimismo, se confirma la notable importancia relativa de la CAPV en el conjunto de la E.S. del Estado. Las empresas de la E.S. vasca alcanzan en el 2002 un peso relativo del 5,7% del total de empresas del Estado y se sitúan junto con Andalucía en los primeros puestos en los porcentajes de empleo generado, con un 16,1% del empleo total por CCAA. Es, del mismo modo, reseñable el tamaño medio de 26,2 empleados por establecimiento de las cooperativas vascas, muy superior a la media estatal (con 11,2 empleados por cooperativa).

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a finales del año 2004 la E.S. de la CAPV cuenta con 2.567 sociedades dadas de alta en la Seguridad Social que dan empleo a 64.419 trabajadores, obteniendo un incremento respecto al 2002 del 2,5% y del 1,02%, respectivamente. La desagregación de dichos datos nos facilitará la interpretación de estas magnitudes. Nos centraremos para ello, en el análisis de las Cooperativas y las Sociedades Laborales por separado, componentes vertebradores de la E.S. de la CAPV.

B) El Movimiento Cooperativo Vasco (MCV)

El MCV es, sin duda, una realidad pujante en la CAPV en términos de empleo (suponía el 5,70% del empleo total de la CAPV en el año 2002) y generación de valor añadido (aportando el 5,27% del VAB vasco en el mismo año). Los datos de 2004 corroboran esta tendencia en materia de creación de nuevas cooperativas y nuevos puestos de trabajo, con unas tasas de crecimiento del 4,3% y 2,3% respecto a los datos del 2002, respectivamente. Ese crecimiento viene marcado por el predominio del régimen de autónomo en la mayoría de las cooperativas creadas. Y el MCV es, a su vez el principal referente en el ámbito estatal en dicho sector, constituyendo el 4,3% de las empresas cooperativas y el 15,8% de los empleos generados en el conjunto del Estado.

**SOCIEDADES COOPERATIVAS EN SITUACIÓN DE ALTA EN LA
SEGURIDAD SOCIAL**

Cuarto trimestre del 2004

**NÚMERO DE SOCIEDADES Y SUS TRABAJADORES, SEGÚN RÉGIMEN DE
COTIZACIÓN, POR PROVINCIAS**

	GENERAL (1)		AUTÓNOMOS (2)		TOTAL	
	Sociedades	Trabajadores	Sociedades	Trabajadores	Sociedades	Trabajadores
ALAVA	117	1580	116	1159	233	2739
GUIPUZCOA	351	10809	243	18191	594	29000
VIZCAYA	303	9781	313	12518	616	22299
TOTAL	771	22170	672	31868	1443	54038

(1) Además del régimen general incluye otros regímenes de la Seguridad Social diferentes al de autónomos.

(2) N° de Sociedades estimado, cuya plantilla integra está en el régimen de autónomos de la Seguridad Social.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección General de la Economía Social. Elaboración propia.

El cooperativismo vasco se ha caracterizado desde siempre por el predominio de la industria en el empleo cooperativo, pero el significativo proceso de terciarización en el cual se encuentra la economía vasca y los incrementos superiores en empleo y nuevos negocios de los sectores de servicios y construcción, dan como resultado que hoy día se

iguale en un 47% la distribución porcentual de los trabajadores en la industria y en los servicios. Sin embargo, en términos de valor añadido, la industria sigue aportando el grueso de la riqueza generada con un 59,8% sobre un 38,2% generado por el sector servicios.

Si realizamos este análisis del volumen del empleo en base a las ramas de actividad, la industria vuelve a ser la hegemónica, pero es ahí donde aparecen en un segundo plano las Cooperativas de distribución, las de enseñanza y las cooperativas de servicios, sectores con una gran trascendencia en la E.S. de la CAPV, seguidas en un tercer plano por las Cooperativas de intermediación financiera, construcción, transporte y las cooperativas agrarias, en último lugar, con un desarrollo desigual y poco consolidado.

En referencia a la distribución geográfica de las cooperativas, se atenúa en cierto modo la clara e histórica hegemonía de Guipúzcoa, con un porcentaje de cooperativas censadas del 45%, seguido de cerca por Vizcaya con un 39% de las mismas, y Álava, por último, con un 16%, producto del surgimiento más acelerado de nuevas cooperativas que viene produciéndose en dichos territorios en los últimos años.

Otro dato a destacar es el tamaño medio de la Cooperativas (26,2 trabajadores por establecimiento), notablemente superior a las cooperativas del ámbito estatal (11,2) y a las demás empresas de la economía vasca (4,9). A pesar del tamaño medio, 6 de cada 10 cooperativas siguen teniendo menos de 100 trabajadores, pero la baja presencia de cooperativas con plantillas numerosas no impide que las cooperativas con más de 100 trabajadores generen alrededor del 70% del empleo total del MCV. En definitiva, se observa un proceso de concentración del empleo en las cooperativas de tamaño medio, lo cual implica a su vez un mayor grado de cooperativización de las mismas, es decir, un mayor porcentaje de socios-trabajadores en las cooperativas.

C) MCC, fuerza motriz del MCV y de la economía vasca

El grupo Mondragón, con más de 100 cooperativas y más de 68.000 empleados en todo el mundo, es el primer grupo empresarial de la CAPV, destacándose por su significativa aportación al sector industrial vasco en términos de PIB (7,9% del total), empleo (8,5% del total) y exportaciones (15,3% del total). Anotamos adicionalmente que MCC muestra una capacidad de crecimiento sensiblemente superior al conjunto de la economía vasca. Su importancia dentro del MCV es aún mayor, siendo prácticamente omnipresente en todos los sectores y líder en muchos de ellos. MCC contaba en el año 2002 con el 10,2% de las cooperativas del MCV, daba empleo al 70,6% de los trabajadores del MCV

y su cifra de negocios rondaba alrededor del 86% del volumen total facturado por el MCV.

Además de los resultados económicos obtenidos, MCC es un claro referente por trayectoria y resultados en otros muchos aspectos de carácter cualitativo, entre otros:

- Por su capacidad de articular relaciones en el seno del MCV y su gran cohesión social que es producto de los mecanismos de intercooperación del grupo.
- Por su incidencia en la distribución más equitativa de la renta en la principal comarca en la que se sitúa, el Debagoiena.
- Por la calidad del empleo, la seguridad laboral y la estabilidad laboral que proporciona.
- Por el esfuerzo que desempeña en la educación, formación y capacitación del personal, contribuyendo al mismo tiempo en el desarrollo local y regional.
- Por sus políticas en favor de la inserción laboral de las mujeres e inclusión de grupos de baja empleabilidad (personas con discapacidades).
- Por el empeño innovador del grupo y la creciente diversificación y internacionalización de su producción.
- Por su comportamiento responsable hacia el medioambiente y su contribución al desarrollo endógeno.
- Etc.

D) Sociedades Laborales

La realidad de las S.L. ha estado muchas veces eclipsada por la importancia de las cooperativas de MCC, lo cual nos ha dificultado mostrar un panorama más completo del estado de la E.S. de la CAPV. Ciertamente, las sociedades laborales cuentan hoy con 1.124 sociedades que dan empleo a 12.510 trabajadores, el 44% de sociedades y el 20% de los empleados circunscritos dentro de la E.S.

Dentro de las S.L., en el bienio 2002-2004 se consolida la evolución apreciada en bienios anteriores, con una importante disminución del peso relativo de las Sociedades Anónimas Laborales (reducen en un 16,6% el número de sociedades) y un progresivo aumento de Sociedades Laborales Limitadas (con un aumento del 16,7%). También nos parece destacable, que el sensible aumento de sociedades laborales que se ha experimentado en el último bienio (del orden del 0,2%), no se corresponde con un aumento en la creación de empleo. En efecto, se observa una disminución del 4,5% en el empleo ads-

crita a las S.L., debido seguramente a la reducida dimensión de las Sociedades Laborales Limitadas surgidas en el mismo periodo.

El gráfico de la distribución territorial por ramas de actividad, nos muestra por un lado un claro predominio de las actividades industriales de dichas sociedades, y por otro lado una concentración significativa de la actividad en la provincia de Vizcaya (con el 50% de las sociedades).

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección General de la Economía Social. Elaboración propia.

V.- Conclusiones

1.- La CAPV reúne condiciones socio-económicas para la innovación, aunque debería mejorar su sistema universitario, así como aumentar el gasto en I+D+i, para situarnos entre los países pioneros de la UE. Disponemos de instrumentos fiscales, financieros, universitarios, centros tecnológicos e instituciones públicas concienciadas para que los agentes económicos puedan desarrollarse con notable éxito. La asunción de competencias en materia laboral y de previsión social mejorarían sustancialmente las capacidades del país.

2.- Se observa un enfoque productivista en las políticas innovadoras. Todo se dirige hacia las empresas. Habría que buscar un equilibrio entre la formación productivista y ocio, inculcando valores éticos en la formación de los estudiantes de todos los niveles.

3.- La formación productivista descuida el aspecto emprendedor de los estudiantes, dando lugar a un importante déficit de emprendedores.

4.- La fuerte presencia y desarrollo de la Economía Social asegura la creación de empleo y mantenimiento del bienestar social de nuestra comunidad. Además avala el elevado grado del Capital Social de nuestra comunidad.